

Oficina del Supervisor Independiente

5 de mayo de 2014

Documento de reflexión en relación al
resultado 13

Como se indicó en el informe anual 2012-2013, pese al progreso y a que el Distrito cumplió con dos de los tres objetivos, a causa de factores relacionados con la estructura del resultado, el Supervisor Independiente (IM, por sus siglas en inglés) cree que es dudoso que sea capaz de cumplir con lo que resta para el objetivo (duración) en el futuro próximo. Además, la estructura actual del resultado no permite que el desempeño del Distrito sea comparado con el desempeño de otros distritos escolares.

Por tanto, el IM motivó a las partes interesadas para que reexaminaran si la meta de duración es apropiada y que considere requisitos alternos para mejorar la provisión de servicios.

Este documento tiene como fin motivar una discusión entre las partes interesadas y para proveer métodos alternos para asegurar la entrega de servicios y el cumplimiento en general. Las siguientes alternativas tienen como objetivo en asegurar que las escuelas y el personal cuenten con el personal y los recursos necesarios para cumplir con los requisitos para los servicios conforme se especifican en los IEP de los estudiantes. Estas recomendaciones se basan en las siguientes suposiciones:

- El Distrito no cumplirá con el objetivo de duración dentro de los próximos dos años.
- El propósito del resultado es de asegurar que los estudiantes con discapacidades reciban los servicios descritos en el IEP.
- Existe un método razonable para determinar la capacidad del Distrito en cuanto a la entrega de servicios y para identificar la falta de rendición de cuentas.
- Los padres deberían de ser informados acerca de la entrega de servicios para sus niños.

Resultados actuales:

Para el 30 de junio de 2006, 93% de los servicios identificados en los IEP de los estudiantes con discapacidades dentro de todas las categorías de discapacidades excepto a la discapacidad específica en el aprendizaje mostrarán evidencia del suministro de servicio. Además, para el 30 de junio de 2006, 93% de los servicios identificados en los IEP de los estudiantes con una discapacidad específica en el aprendizaje mostrarán evidencia del suministro de servicio.

Para el 30 de junio de 2006, el Distrito proveerá evidencia de que por los menos 85% de los servicios identificados en los IEP de los estudiantes con discapacidades se realizan con la frecuencia y duración que cumple con la rendición de cuentas en relación al IEP. Por motivos de la frecuencia de evaluación, las ausencias de los proveedores no constituirán evidencia de la falla en el suministro de servicios si ésta ausencia es debido a una enfermedad, emergencia familias o servicio de jurado a corto plazo (máximo de dos semanas consecutivas). Las ausencias estudiantiles no constituirán evidencia de la falta de suministro

de servicios. Por motivos de la duración, las sesiones no realizadas debido a conflictos con la programación escolar del estudiante o por llegadas o salidas tardes de los estudiantes no constituirán evidencia de una sesión incompleta.

Intención del Actual Resultado:

- Aumentar el número y porcentaje de estudiantes que cuentan con evidencia que están recibiendo los servicios conforme se especifican en sus IEP.
- Aumentar la cantidad de servicios que los estudiantes reciben para cumplir con frecuencia y duración que se ordena en sus IEP.
- En lo general, el Distrito debe aumentar el porcentaje de estudiantes que cuentan con evidencia de que 93% de los servicios son provistos. El Distrito también debe demostrar que 85% de estos estudiantes reciben el número total de sesiones y por la duración completa que se ordena.

Progreso hasta la fecha:

Estimados para la evidencia del suministro de servicios:

	Población sin SLD	Solamente SLD
2012-13	98.1%	97.7%
2011-12	94.1%	94.5%
2010-11	94.5%	90.8%

- El porcentaje de estudiantes (excluye aquellos con SLD) con evidencia de suministro de servicios para por lo menos una sesión durante un periodo de tiempo de 8 semanas excede al objetivo de 93% para los últimos cinco años.
- El porcentaje de estudiantes con SLD con evidencia de suministro de servicios para por lo menos una sesión durante un periodo de tiempo de 8 semanas excede al objetivo de 93% para los últimos cinco años.

Estimados para la evidencia de frecuencia y duración:

	Frecuencia	Duración
2012-13	86.0%	71.4%
2011-12	83.5%	70.2%
2010-11	81.8%	68.9%

- Se cumplió el objetivo durante el año escolar 2012-13 para los estudiantes quienes recibieron todas las sesiones (frecuencia) para el periodo de tiempo de ocho semanas conforme lo establecen sus IEP.
- La evidencia de que los estudiantes reciben el tiempo completo de acuerdo a lo que se establece en su IEP, continúa estando por debajo del objetivo de 85%. Mientras que

se han visto pequeños aumentos durante los últimos tres años, no es probable que el Distrito cumpla con el objetivo pronto en el futuro con la estructura en vigor para el resultado.

- Un análisis de los datos del 2012-13 para entender las áreas de sub desempeño en relación al cumplimiento del requisito de la frecuencia demuestra lo siguiente:
- Por servicio— Salud Mental Escolar (78%), Terapia Ocupacional (78%), Semi sordera y Sordera (81%) y Habla y Lenguaje (82%) son los tipos de servicios que están por debajo del objetivo. Todos los otros servicios cumplen o superan el objetivo. Un análisis de los datos del 2012-13 para entender las áreas de sub desempeño en relación al cumplimiento del requisito de la duración demuestra lo siguiente:
 - ◆ Por servicio— Agencia privada (43%), Salud Mental Escolar (72%), Habla y lenguaje (72%), Terapia Ocupacional (72%), Servicios de Recursos Académicos (69%), Prescolar (76%) y Educación Física Adaptada (77%) son los tipos de servicios por debajo del objetivo. Todos los otros servicios están al 80% o mejor.
- Análisis adicionales de casos que no cumplen con la frecuencia y duración muestran que:
 - ◆ De los casos que no cumplen con el objetivo de frecuencia, al 53% solamente les faltaba una sesión.
 - ◆ De los casos que no cumplen con el objetivo de duración, al 42% solamente les faltaba tiempo de servicio que equivale a una sesión.
 - ◆ 76.3% del grupo selecto recibió por lo menos 90% de los minutos totales que se ordenan.
 - ◆ 83.8% del grupo selecto recibió por lo menos 85% de los minutos totales que se ordenan.

Problemas identificados con la estructura en vigor del resultado:

- Para recibir créditos por cumplir con los objetivos de frecuencia y duración, el resultado solamente incluye aquellos estudiantes quienes recibieron de 98% a 100% del servicio establecido para su frecuencia y duración. Esto significa que si un estudiante recibe 96% de todos sus minutos ordenados, él o ella se considera como que no se cumple con el requisito para la duración. De manera similar, si un estudiante recibe siete de las ocho sesiones, él o ella se considera como que no se cumplió el requisito para la frecuencia.
- Los parámetros de frecuencia y duración de este resultado están interconectados y pueden de manera negativa afectar la capacidad de cumplir con estos objetivos. Por ejemplo, un estudiante tal vez no cumplió con el objetivo para la frecuencia debido a una sesión que perdió; sin embargo, el proveedor de servicios tal vez le dio tiempo adicional durante otra sesión para reponer los minutos que se ordenaron para esa semana o mes. En otras ocasiones, una sesión que faltó, como el recurso académico, fue dificultosa en recuperar y por tanto no se cumple con la duración.

- Este resultado se limita a solamente un periodo de tiempo de ocho semanas y puede contener muchas razones justificadas por no cumplir con el objetivo lo cual puede causar una subestimación de la entrega del servicio. De manera similar, esto no capta los meses cuando los estudiantes tal vez recibieron tiempo de servicio más allá de los minutos ordenados.
- Muchos servicios se entregaron en un formato flexible, como puede ser la flexibilidad en la frecuencia o el modelo de entrega. Esto, junto con la naturaleza dinámica de las escuelas, crea obstáculos en evaluar el progreso.
- Las diferentes programaciones escolares del Distrito, que incluye diferentes ciclos escolares, diferentes vacaciones o día de asueto escolar (principalmente para las escuelas charter) y horario escolar doble en obtener una evaluación precisa para afrontar el obstáculo de evaluar precisamente.
- El resultado se limita solamente a la evidencia de aquellos servicios provistos, y no evaluar si se recuperaron los minutos para los servicios o si se responsabilizó al personal por no acatar.

Nuevas área a explorar o potenciales alternativas para evaluar el progreso:

- Considerar reducir los objetivos de duración para el resultado actual. Tomando en consideración que 76.3% del grupo seleccionado recibieron por lo menos 90% del total de los minutos ordenados, y 83.8% del grupo seleccionado recibió 85% del total de los minutos ordenados, la nueva meta se podría enfocar en los estudiantes que cumplen con la mayoría de los servicios dentro de un plazo de tiempo de ocho semanas.

Tomando en consideración los tres objetivos del Resultado 13 se cumplieron en cuanto a la completación de uno o más de los siguientes:

- Identificar a escuelas que no cuentan con un maestro de educación especial y/o proveedor de servicios afines (debido a falta de personal.) Para estas escuelas, se debería contratar a personal dentro de un tiempo razonable y los padres deberían de ser notificados de la falta en la rendición de cuentas y ofrecérseles servicios compensatorios. Los reportes de la contratación de personal serán provistos a las partes interesadas y a la Oficina del Supervisor Independiente (OIM) mensualmente.
- Examinar y establecer el número de casos asignados en base al volumen del trabajo para asegurar que los proveedores de servicios tengan suficiente tiempo para cumplir con sus deberes sin perjudicar la entrega de los servicios.
- Proveer un análisis y plan para mejorar la entrega de servicios según los siguientes proveedores de servicios: Recursos didácticos, salud mental escolar, habla y lenguaje, terapia ocupacional y agencias privadas. Este plan debería incluir para cada servicio esencia del problema o el motivo por qué no se entregan los servicios; recomendaciones de contratación, lo cual incluye apoyo adicional para los proveedores de servicios y/o parámetros de responsabilidad para la falta de suministro de servicios; una cronología para la implementación de medidas correctivas; una copia de la notificación a los padres

en relación al incumplimiento; y ofrecer servicios complementarios.

- Proveer acceso al sistema de Welligent a todos los proveedores de servicios que incluye a empleados que no pertenecen al Distrito (contratistas, ayudantes para el comportamiento) y maestros/proveedores sustitutos.
- Proveer acceso a los padres para ver los registros de entrega de servicios dentro del portal de MiSiS para los padres. Para los padres que no puedan acceder a MiSiS, los registros de entrega de servicios de servicio serán provistos por la escuela dentro de los cinco días después de la solicitud.
- Crear un informe mensual para los padres dentro de Welligent que muestra el nivel de servicios suministrados.